

Manifiesto de la asamblea de representantes MIR

Reunidos representantes de los médicos internos residentes (MIR) de España provenientes de colegios de médicos, sindicatos, sociedades científicas y otras asociaciones, y convocados por la Vocalía de Médicos en Formación de la Organización Médica Colegial en Madrid, afirmamos que:

1. La formación médica especializada es un bien público y más cuando para llevarla a cabo se emplean principalmente recursos públicos. Por ello, debe rendir cuentas a la sociedad y debe tener entre sus objetivos la mejora continua de la misma.
2. Los médicos internos residentes (MIR) alcanzan esta formación tras mucho esfuerzo personal y familiar, entregando al menos seis años al estudio de una carrera que esperan satisfaga su espíritu humano y científico, para luego dedicar, tras una prueba selectiva, otros cuatro o cinco años de especialización al servicio de la sociedad que les requiere.
3. Dependiendo de los hospitales y las unidades docentes, los MIR pueden llegar a representar el 30% de las plantillas médicas (sumando estatutarios, interinos y eventuales) y son los médicos que atienden mayoritariamente a los enfermos en horas de guardia (tardes, noches, fines de semana y festivos) tanto en las puertas de las áreas de Urgencias como en las plantas de pacientes ingresados.
4. La formación del MIR se basa, según queda recogido en el RD 183/2008, en el autoaprendizaje tutelado y siempre supervisado por parte de un facultativo especialista. Además, desde el RD 1146/2006 en el que se establece una relación laboral especial de los especialistas en formación, los MIR cuentan con un marco legal que ampara su régimen laboral y formativo.. En el artículo 5.2 de este último RD se dice *“La jornada laboral asegurará el cumplimiento de los programas formativos (...) se procurará disponer la jornada de los residentes de forma que la ordenación del tiempo de trabajo no perjudique su formación”*.
5. Atendiendo al Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y según queda descrito en su disposición transitoria primera, *“La limitación del tiempo de trabajo establecido en el artículo 48.2 de esta ley se aplicará al personal sanitario en formación como especialistas mediante residencia, tanto de los centros públicos como de los privados acreditados para la docencia, de*

acuerdo con las siguientes normas, (...) c) A partir del 1 de agosto de 2008 será aplicable a este personal la limitación general de 48 horas semanales”.

6. Los MIR entendemos que vivimos una época difícil debido a la crisis económica tan profunda en la que nos encontramos y que debemos colaborar en revertirla, pero no a costa ni de la calidad asistencial ni de la dignidad de los profesionales que la ejercen.
7. Las medidas de ajuste económico anunciadas por algunos y llevadas a cabo por otras Comunidades no hacen más que dañar la salud y ponen en riesgo la vida de los pacientes del presente e hipotecan a los del futuro ya que no cuentan con que la formación médica especializada requiere de un volumen asistencial (que con el cierre de plantas y quirófanos se ve reducido) y una supervisión (que con la no renovación de eventuales y el despido de interinos no se podría llevar a cabo) sin las cuales el MIR no adquiere las competencias necesarias para ejercer la especialidad para la que se está formando.
8. La situación laboral de los médicos se ha venido transformando hasta convertir el contrato eventual en la forma más frecuente de contratación y situar el salario un 40% por debajo de la media europea, con un retribución horaria que en muchos casos no supera los 6€ Cualquier reducción en el salario de los médicos supone en los MIR un deterioro aún mayor que favorece la desmotivación y estimula la fuga de estos profesionales altamente cualificados y formados con un elevado coste. Cabe recordar que durante el último lustro se ha llevado a cabo una política de aumento de números clausus y del número de facultades de medicina que hoy, como ayer, parecen totalmente fuera de lugar. El empleo precario e inestable al que se ven abocados los médicos que finalizan el periodo de residencia es ya un problema que con medidas como las que se vienen anunciando y tomando, no garantizan la adecuada asistencia sanitaria.
9. Toda medida a adoptar que no cuente con la implicación de los profesionales sanitarios no podrá ser bien entendida, ya que en la base de la salida de la crisis está la reforma del sistema sanitario en el que todos debemos participar.

Por eso desde esta Vocalía de Médicos en Formación llamamos a la unidad y a la movilización del colectivo MIR para que defienda no solo la mejora del sistema sanitario del que nos sentimos orgullosos de formar parte, sino también la dignidad

profesional y humana de todos los profesionales que con su esfuerzo y trabajo hacen que éste siga funcionando.

En Madrid a 21 de enero de 2012